

LA VICTORIA

La manifestación republicana de anoche, en cierto sentido improvisada, ha tenido toda la majestad de un oleaje en montante. Como expresión de poder y de resolución, aquella enorme masa popular define la victoria republicana. Quienes la hayan visto desfilar, amigos o enemigos, deben sentirse orgullosos, porque no en todas las repúblicas se ven espectáculos democráticos como el de anoche, y quien haya presenciado al pueblo agrupado en el Parque de Morazán frente a su Jefe se ha tenido que sentir presa de la más noble y profunda emoción cívica. Este fue el hecho majestuoso de la última asamblea republicana: el saludo del pueblo a su candidato. Y decimos esto de la manera más sencilla, porque aquel gesto fue sencillo, y es de su sencillez de donde saca su virtud. Cuando el oleaje humano parecía reposar en su propio poder, apareció en la tribuna la figura altiva y severa del Lic. Jiménez. No creía el señor Jiménez que su presencia hiciera falta en aquella fiesta y fue necesario que amigos suyos fueran a traerlo a Cartago rápidamente. El no se había dado cuenta de que aquella celebración tenía un fondo sentido: no se trataba simplemente de una reunión semanal para cerrar la campaña; se trataba de algo así como de un juramento, en primer lugar y luego de una declaración de principios expresada, al menos, en la forma silenciosa de una gran manifestación pública.

De un juramento, porque los republicanos han querido decirle al Jefe, con los brazos en alto y el corazón firme, que en el momento de la batalla, cada uno cumplirá con su deber. Y que será del fiel cumplimiento de este deber de donde el Partido Republicano sacará triunfantes sus banderas. De un juramento, porque los republicanos han querido decirle al Jefe que en todo cuanto él representa de virtud cívica, ellos están a su lado lealmente.

Pero aquella manifestación gigantesca tiene otros valores: decimos que es una declaración de principios y esto lo consideramos solemne: los republicanos se han reunido allí para decirle al país magníficamente que ellos creen en la república, por su grandeza y orgullo han trabajado y ofrecen su entusiasmo y su fe porque esa república viva y se perfeccione; que ellos creen en la democracia porque la democracia es la expresión más sincera de los ideales supremos del hombre y de las aspiraciones superiores del pueblo; que ellos creen en la libertad, porque la libertad es la fuerza suprema de una nación; que ellos creen en la justicia,

porque la justicia es la base diamantina de la patria, y que para ellos la patria no es una palabra sino una verdad.

El Partido Republicano se ha organizado para salvar todos esos valores; para hacerlos efectivos en costumbres e hábitos públicos y para afianzar el honor y los prestigios de su humilde y gran patria.

Algo más ha hecho los republicanos anoche: el enemigo discutió con bajeza ruin la figura procerca del Lic. Jiménez: la difamación vulgar quiso morder los prestigios del gran costarricense; la calumnia vil se levantó para herir al republicano y la mentira hizo oficio rastrero. El pueblo republicano le ha dicho a su Jefe, con una manifiesta posesión de la propia conciencia, que todo el trabajo del enemigo ha sido inútil, y que en esa conciencia republicana hay saludable justicia. No creemos que en una de las mejores democracias de América se haya dado espectáculo como el que se acaba de presenciar: el de un inmenso pueblo saludando victoriosamente a un hombre que ha sido Presidente de la República, ni creemos que con tanto entusiasmo pueblo alguno quiera que ese mismo hombre haya de gobernarlo por segunda vez. Y en esto no hay otra cosa que el cumplimiento de leyes morales superiores: es necesario que aquel hombre sea grande hombre para que se haga acreedor a tal confianza de parte de su pueblo y es necesario que el pueblo republicano posea las mejores prendas de la hidalguía para que haga reconocimiento justiciero y honrado de lo que vale un eminente servidor de la patria. Sin estas dos cosas el Partido Republicano sería una mentira. Para lo primero, la historia de casi medio siglo habla en abono del Lic. Jiménez y para lo segundo, el Partido Republicano posee una

Sin comentarios

Para la asamblea de anoche, el Partido Republicano hizo correr el mismo número de trenes (5) de provincias que los movilizados por el echandismo el sábado anterior. Pero hubo una diferencia notable: nuestros trenes vinieron repletos de copartidarios y los otros llegaron a San José casi vacíos.

Huelgan comentarios. Autorizamos a quien desee verificarlo, para obtener los datos de la empresa ferroviaria.

Hemos averiguado a última hora que el echandismo corrió siete trenes!

conciencia histórica fortalecida por la experiencia y no se engaña. Para el Lic. Jiménez tiene que haber sido un motivo de satisfacción, entre los mejores de su vida, aquel de sentirse aclamado por una masa popular que es expresiva en grado supremo de las más preciosas condiciones de la conciencia pública.

La hora ha sido reveladora. Si, era necesario que el país advirtiera que el Partido Republicano es un poder nacional, y era necesario que los enemigos tomaran en cuenta que cuarenta mil hombres están dispuestos a salvar los destinos y el honor de esta república. Del lado del enemigo se había de transformar las instituciones públicas para quitarle al pueblo dos cosas que le corresponden de pleno derecho: la aptitud para elegir su gobernante y la necesidad de iluminar su conciencia en la escuela. El enemigo quiere que el pueblo no sea nada en la república y aspira infameamente a matar la escuela del pueblo. La masa republicana ha declarado que esos son bienes supremos de la nación y que es necesario salvarlos.

El enorme oleaje humano se posesionó de aquel día que hace de un pueblo reunido algo sagrado y tremendo: el silencio. Cuando el Lic. Jiménez se adelantó en la tribuna para saludar a sus partidarios, hubo un instante, el más grande de la asamblea, en que el inmenso grupo se quedó inmóvil y silencioso. La emoción dominaba el pecho de los republicanos; más que eso: en aquel instante se hablaron dos almas: el alma popular y nobilísima de la república y el alma de aquel hombre. Y el hombre tornó su espíritu hacia la ciudad natal y vio la estatua de su padre: él ha tenido que decirse que no se levanta una estatua sino a los grandes.

La hora de la batalla está próxima, la victoria está definida. En este proceso electoral le cabe una gloria al Partido Republicano: él no ha ofendido a la república. Se ha organizado bajo una disciplina rigurosa, se ha afirmado en su propio poder y con sus actos rectos y justos ha rendido un tributo a la patria. El nombre de su candidato, cruelemente analizado por los contrarios, es ahora un timbre de orgullo nacional, el republicano, aun el más humilde, es un ejemplo, y la bandera azul ondea bajo el sol de la república limpia de toda mancha; mientras el enemigo cae al final de la batalla envuelto en el polvo de sus propios escándalos y maldades.

Republicanos, que las divinidades nacionales bendigan vuestra insigne victoria.

La declaración del Presidente

En carta dirigida ayer a nuestro correligionario don Ramón Caldera, publicada en "La Tribuna", el Presidente de la República declara que le entregará contento la Presidencia de la República al Lic. don Ricardo Jiménez, cuyos méritos y servicios reconoce explícitamente.

He aquí la declaración del Presidente a que nos referimos:

Y así voy por este camino, y créame usted, buen amigo Caldera, que estaré contento si entrego el poder al señor Jiménez el 8 de mayo, para que él haga elecciones que sirvan de modelo, y cumpla y haga cumplir las leyes, y dé a Costa Rica la felicidad, el lustre, el auge y la gloria que yo,

por mi torpeza o mi ignorancia, no le pude proporcionar, no obstante que en él puse todas las fuerzas de mi alma.

Lo saluda con cariño y le agradece mucho su amigo
JULIO ACOSTA.

Las palabras anteriores, dichas por un Presidente de la República, tienen mucho valor.

El último "mecatazo"

La imponente manifestación que a hacer una manifestación general un domingo cualquiera, habría inundado la capital de la República en azul.

Anoche el Partido Republicano cerró su campaña política con una manifestación que ha dejado atónitos, por su grandeza, hasta los mismos republicanos que en su exaltación habían imaginado un gran desfile para esta última reunión ordinaria, para este último jueves republicano. Los jueves republicanos han sido clásicos en esta lucha; ellos han marcado una cadena de éxitos que anoche culminaron con una imponente demostración con lo cual probó el Partido Republicano que de haberse resuelto

brante de las marchas marciales EL LUNES PASADO

que ejecutaban seis bandas de música, entre el acorde de cuyas ejecuciones sobresalía, agudo, el áureo timbrar de los cítrinos.

La fiesta republicana de anoche fué un digno remate de esta cruzada que desde el principio hasta ahora ha sido una no interrumpida cadena de triunfos.

Ligeramente, por carecer del espacio necesario, vamos a reseñar esta hermosa reunión que ha afirmado la fe de los republicanos y que tan mala impresión debe haber causado entre los enemigos de la República.

Se resolvió en la Directiva del Partido que para dar mayor realce a la reunión final semanal del partido se hiciera una invitación extraordinaria. No había tiempo de invitar más que a los amigos de Cartago, Heredia, Alajuela y Tres Ríos, así como los de los alrededores de San José, y se dispuso correr para ese fin dos trenes: a última hora se pidieron cinco trenes que corrieron con veinticinco coches y se quedó en las estaciones de tránsito casi el doble de la gente que se vio en San José.

COMPARACIONES

El sábado pasado hicieron los echandistas su manifestación de fuerza y para ello corrieron siete trenes con treinta y cinco coches. Es cierto que la prepararon con un mes de anticipación por medio de anuncios en la prensa y por medio de invitaciones y hasta tuvieron gentes que a caballo recorrieron la Meseta Central y la provincia de Alajuela invitando a todos los partidarios; es cierto que trajeron gente desde Turrialba hasta los confines de Alajuela, San Carlos y el Zarco; es cierto también que

Para devolver esta gente de San José no corrieron más que tres trenes porque los otros cuatro que habían venido llegaron vacíos; y es cierto que no tuvieron arriba de DOS MIL DOSCIENTAS PERSONAS: nosotros, sin traer gente más que de Heredia, Alajuela, Cartago y algunas estaciones de tránsito y algunas poblaciones cercanas de San José tuvimos anoche no MENOS DE DIEZ Y OCHO MIL CIEN DABANOS ACLAMANDO FRENÉTICAMENTE A NUESTRO CANDIDATO; es cierto que se nos quedó en las estaciones por miles la gente (Pasa a la 2a. página)

El último "mecatazo"...

Viene de la 1a. pagina.

te que no pudo ser trasladada a San José por falta de trenes y medios de transporte y es cierto que no trajimos la mitad de nuestras fuerzas de la Meseta Central.

EN LA ESTACION DEL NORTE

A las siete de la noche la estación del Ferrocarril del Atlántico era difícil el tránsito; y no había llegado, a esa hora, un solo tren de provincias; en este momento la sirena de un convoy anunció la llegada del primero: eran los heredianos, con su banda de música; los coches venían desbordantes y sobre los techos, en los balcones, donde era humanamente posible, las gentes venían aracinadas, dando vivas al partido y al egregio candidato don Ricardo Jiménez. Los josefinos recibían a sus compañeros de provincias con transportes

de frenético entusiasmo. inmediatamente entró en agujas otro tren; eran los de Cartago y de Tres Ríos, con su banda de música; luego otro de Alajuela; después otro de Cartago y por último el quinto convoy de ajajuelenses, con las bellas damas y señoritas que venían a darle realce a la fiesta cantando el Himno Republicano que tan bella impresión dejó en todos los ánimos.

Todos los trenes venían como el primero, pudiendo decirse que no había en ellos ni un alfiler.

EL DESFILE

Imposible, por más que se quiso, organizar aquella monstruosidad de gente; con un gran pabelón tricolor a la cabeza y la banda de San José se inició el desfile; estandartes, pompones, banderolas, rollos con inscripciones alegóricas, gajardetes, pañuelos, música, clarines, y un fervido entusiasmo que

reboaba de los corazones, la inmensa multitud de diez y ocho mil ciudadanos, todos ellos votos que el dos de diciembre dirán en las urnas que desean que para honra y gloria de Costa Rica, vuelva el poder a las sabias y doctas manos del honrado ciudadano don Ricardo Jiménez, se puso en marcha; doblaron en la esquina de la Casa Presidencial, para tomar la Cuesta de Núñez, de allí pasaron a la Avenida Central, que recorrieron hasta el Palacio Nacional, doblando al Norte para subir, por la Avenida de las Damas, hasta el Templo de la Música, donde se alzó la tribuna.

Todo San José, sus damas, sus señoritas, todos, estaban apostados en las esquinas, en las puertas, en los balcones, asombrados al ver aquel desfile de los soldados de la República, y de todas partes escuchados los manifestantes, raras y un agitar constante de banderas y pañuelos.

EN EL MORAZAN

Allí fue la apoteosis. Quince minutos, desde que llegó la cabeza de la manifestación hubo que esperar para que los que venían de últimos llegaran a ver dónde, con mil trabajos, se acomodaban en las afueras de los parquecitos que estaban literalmente llenos; el Templo de la Música, las callejuelas adyacentes, la Avenida de las Damas, desde la esquina de Rosés hasta la Arena, los poyos del parque, los parquecitos estaban plétóricos de gentes; allí se pudo ver, en toda su plenitud, la inmensidad de la manifestación de anoche; era un mar de cabezas, sobre las cuales sobresalía la gloria de nuestras banderas azules, color de cielo y color de junio. Aquel mar de gentes movía con movimiento de oleaje, de mar embravecido y se sentía palpitar el gran corazón de la patria feliz y contenta.

ñuelos y el entusiasmo hqué era tal, que nuestra palabra no podría transcribir aquello.

NO FUE POSIBLE HACER DISCURSOS

Ante aquella muchedumbre que sufría la causa de su grandeza, a la que no era posible pedir silencio, por más buena voluntad que tuviese, se renunció a hacer discursos. Omar Dengo, Rogelio Sobola, José Albertazzi, el Dr. Zumbado y el candidato señor Jiménez dijeron cortas frases, que apenas si fueron recogidas por unas seis mil personas, quedándose el resto sin haberlas podido escuchar.

LAS PALABRAS DEL CANDIDATO

Lleno de viva emoción, el señor Jiménez dijo poco más o menos estas palabras:

REPUBLICANOS:

Yo he levantado mi palabra para combatir por la libertad; yo la he levantado para hacer la defensa de la República; la he puesto de todo corazón y en cumplimiento del deber, en la defensa de la Democracia, y en toda ocasión la palabra ha sido dócil a mi sentimiento; pero en presencia de esta manifestación, en presencia de este pueblo, mi palabra desfallece y se siente débil para felicitar a los ciudadanos libres de nuestra patria.

Costa Rica ha demostrado que no merece un Presidente débil por muy bueno que lo creáis y que él anhele ser; Costa Rica merece, por sus virtudes, el más grande de los presidentes de las más grandes y nobles de las Repúblicas. Viva el Partido Republicano! Al a la Democracia! Viva la República de Costa Rica!

No podríamos repetir la ovación tributada a estas frases, así como he hecho a las señoritas y artistas de aquel que cantaron con maestría el Himno Republicano; a marcha "Viva Jiménez!"

CONCLUSION

Dejando la impresión de su fortaleza incommovible, la manifestación de anoche se disolvió a las diez, retirándose cada republicano con el íntimo convencimiento de la victoria final.

Debemos añadir que fuera de los manifestantes, había no menos de cuatro mil señoras y señoritas distribuidas en los parques y calles que vieron el desfile y quienes, con su gentil presencia, dieron una hermosa nota, prestigiando la fiesta llena de belleza cívica, con su belleza dulce y atractiva.

Hoy, durante el día, no se ha hablado más que de la manifestación de anoche; y los republicanos, hoy como ayer y como mañana, sienten que en su pecho vibra el tambor divino de la victoria, que es la victoria de Costa Rica y el afianzamiento definitivo de la República.

Directiva Republicana de Paraíso

Para los efectos legales se publica la siguiente directiva del partido republicano en el cantón de Paraíso:

Presidentes

- Timoteo Ramírez
- Francisco Bonilla
- Calixto Quirós

Vicepresidentes

- Darío Bonilla
- Timoteo Solano

Secretarios

- Andrés Chacón
- Santiago Chacón

Tesorero

- Guillermo Quirós

LAS ALMORRANAS SE CURAN EN 6 A 14 DIAS

Se garantiza que el UNGÜENTO PAZO curará las Almorranas, simples, saugrantes, con picazón ó externas en 6 a 14 días ó se devolverá el dinero. Hecho por la PARIS MEDICINE CO. St. Louis, F. U. de A.

El Presidente de la República y el Jefe Político Espinoza

Publicamos a continuación algunos documentos referentes al hecho de que el Jefe Político Espinoza, procesado por haber puesto en prisión a un miembro de la Junta Electoral de Guápiles, seguía funcionando de autoridad. La Noticia Republicana denunció ese hecho y el Gobernador de la provincia de Limón se ha permitido decir al Presidente que lo que decía La Noticia Republicana era absolutamente falso. Los documentos que publicamos afirman la certeza del dicho de nuestro periódico y el Gobernador de Limón queda así en situación mortal muy difícil ante el Presidente. Es seguro que este Gobernador sea una de esas malas autoridades, de esas a quienes no les importa ni siquiera el respeto común que se debe a un Jefe, más alto ese respeto cuando ese jefe es un Presidente.

(DOCUMENTOS)

EL CASO DE GUAPILES

San José, 23 de noviembre de 1923
Señor Gobernador.—Limón.

En editorial "Noticia Republicana" se afirma que Jefe Político Espinoza sigue funcionando en Guápiles. Sirvase decirme si esto es verdad.

JULIO ACOSTA

Señor Presidente de la República San José
Es absolutamente falso lo que dice "La Noticia Republicana" en su editorial. Quien actúa como Jefe Político en Guápiles es Ramón Pizarro. El Gobernador.

F. de P. GUTIERREZ

Señor Presidente de la República San José
Respetuosamente me permita referirme a los telegramas del 23 del

Por cuarta vez

Ayer circuló la cuarta edición de la directiva echandista de Turrialba; la publican los verdes ahora porque ya no hay tiempo de zarandearla; pero ya se sabe que allí están los mismos fantasmas de Turrialba y de Talamanca, las mismas patrañas como la de los siete muertos de Liberia, los menores de edad, los inhábiles, etc. Pero si separáramos la paja del grano, esta directiva fantasma queda reducida a menos de 300 nombres.

corriente acerca del Jefe Político Espinoza.

Contra lo que de un modo tan categórico afirma el Gobernador de Limón, tengo en mi poder una carta que dice:

"Guápiles, 21 de Novbre. de 1923

Señor Presidente de la Junta Electoral Principal de Guápiles

Para tratar de asuntos urgentes, ruego a usted reunirse hoy en horas que tengan señaladas para sesiones.

De Ud. muy atto. y S. S.,

JOSE ESPINOZA

Jefe Político

(Lleva el sello de la Jefatura.)

Si lo que el señor Gobernador quiso decir fue que el 23, dos días después de la carta, Espinoza no estaba en funciones, entonces esa afirmación en nada desvirtúa la denuncia que hicimos al respecto. Ahora bien, si el Gobernador quiso afirmar que después del hecho cometido Espinoza no ejerció funciones de autoridad, entonces no dio a usted un informe cierto.

Muy atentamente,
CARLOS M. JIMENEZ

ACCIDENTES

Fue tal la apretazón de la multitud que hubo de deplorarse que dos estimables señoras se desmayaran y tres niños tuvieron que salir en brazos, asfixiándose casi. Afortunadamente no pasó a más y una vez sacados hacia las calles donde se respiraba aire libre recobraron las facultades inmediatamente. Fue lo único de lamentarse que hubo anoche.

LA PRESENCIA DEL CANDIDATO

Cuando los manifestantes estaban en el Parque, apareció en la tribuna la erguida y noble figura de nuestro candidato entre estandartes tricolores y pendones azules. Nunca un hombre en Costa Rica ha recibido un parecido homenaje de adhesión; cinco minutos duraron las aclamaciones; los sombreros se agitaban en el aire, los clarines tocaban dianas y seis bandis rompieron a tocar himnos triunfales; pero este estruendo de los bronces con todo y ser tan fuerte, no disminuía la voz de las aclamaciones que salían de todas las gargantas que vitoreaban hasta enroquecer.

Era la presencia de un grande hombre, de un hombre verdaderamente superior, ante un pueblo noble, lleno de valor cívico y consciente de sus deberes. Aquel momento fue culminante. Las banderas se agitaban, las manos aplaudían o se levantaban hacia los cielos, las señoras agitaban sus pa-

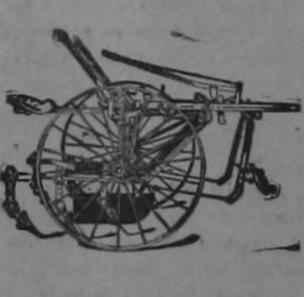
SURTIDO COMPLETO DE ARADOS

Somos los mayores proveedores del país de Implementos y Maquinaria Agrícola

MIGUEL MACAYA & Co.

Nos tomamos especial interés en abastecer a los agricultores

Medicinas para animales



A los Republicanos de Cartago

Se advierte a todos los simpatizadores de nuestra causa, que el partido echandista, en su desesperada derrota ha optado, con el único fin de sorprender incautos, por imprimir sus papeletas para elección de municipales y quizá de diputados, en papel azul.

La Directiva Republicana llama la atención a todos los jimenistas acerca de este artero proceder de los echandistas.

No acepten los republicanos papeleta que no proceda de los boleteros oficiales y que no lleven la leyenda de Partido Republicano sin adición de palabras.

LA DIRECTIVA DEL PARTIDO REPUBLICANO DE CARTAGO

ADVERTENCIA

He tenido conocimiento que para el día de las elecciones el partido echandista hará circular en la provincia de Alajuela una papeleta en que figuro como candidato a diputado. Desde ahora desautorizo enfáticamente esa papeleta, pues en ninguna forma quiero que se tome mi nombre para fines aviesos como los que se pretenden.

ARTURO MONCADA

Los escándalos electorales en Talamanca

Como quería Raul Acosta hacerse diputado

- Auto de arresto contra el Jefe Político echandista -

El Secretario del Juzgado del Crimen de Limón, certifica que en la sumaria seguida contra el Jefe Político de Talamanca, varios Agentes de Policía de aquella región y otros, "por los delitos de mixtificación, alteración, repetición y suposición de nombres en el censo electoral de Talamanca y uso de documentos falsos; y por amenazas y tentativas de presión sobre la Junta Principal Electoral de aquel distrito", en virtud de denuncias presentadas por el señor Antonio Segura Casante, se encuentran las piezas que literalmente dicen: —En la Alcaldía Primera de Limón, a las quince horas y veinte minutos del quince de noviembre de mil novecientos veintitrés. Presente en este despacho un ofendido fué impuesto de las penas del perjurio en materia criminal, juramentado y preguntado en forma, dijo: que se llama Arturo Aguilar Delgado, mayor, casado, artesano y de este domicilio y que aunque interesado no por eso faltará a la verdad. Examina do para que diga cómo pasaron los hechos de los cuales resultó ofendido, y de acuerdo con el escrito de denuncia que encabeza esta información, contestó: El treinta de octubre último, como a las doce horas, estando el exponente con el señor Eladio Robles en la finca "Santa Elena" en casa de Alejo Jiménez, sita en el distrito de Talamanca de este cantón, vimos llegar al lugar donde estábamos al señor Rafael Fernández, Agente de policía de Taberí, a quien preguntamos que quería y nos contestó que iba a citarnos para que compareciéramos ante el Jefe Político a la mayor brevedad, y al efecto nos mostró la orden de citación, la cual nosotros firmamos. Tanto el señor Robles como yo, convinimos en no acatar la orden de citación, y en realidad no fuimos al llamado del Jefe Político, pero yo tuve que ir a la oficina del mismo a recoger una carta, y allí él me preguntó que si iba

a declarar, contestándole yo que no, que iba por una carta que sabía estaba allí. El señor Jefe Político me dió el mandato que se me presenta y "me dijo que si Robles no se presentaba le iba a dar cuenta al señor Juez del Crimen para que lo llevaran amarrado. Debo hacer constar: que el miembro de la Junta Electoral Santos Lobo, siempre que llega a las sesiones, llega acompañado de los Agentes de Policía de los distintos lugares. También debo agregar: que el día que nos juramentamos llegó el comitariado de Suretka, el Agente de Policía Filadelfo Loaliza, y nos dijo: "Lo mejor que hay para decidir esto es a bala, principiar por el Presidente y Secretario y suplentes y con esto se acabará ya todo y se dejará de estar molestando aquí en Talamanca". Por último, debo decir que tanto el señor Eladio Robles como yo, somos miembros de la Junta Electoral Principal del Distrito de Talamanca. Pueden declarar en este asunto las personas que dejo dichas y las que éstas citen. Leída que le fué su declaración la ratificó y firmó. MANUEL MARTINEZ G. — ARTURO AGUILAR DR. — AMADOR Srio. — En el Juzgado del Crimen de Limón, a las diez horas del día diecinueve de noviembre de mil novecientos veintitrés, presente un testigo fué impuesto de la obligación en que está de ser veraz en lo que va a declarar y de las penas del falso testimonio, y juramentado en forma, dijo que se llama Fernando Martín Tinoco, mayor, soltero, electricista y de este vecindario: que conoce a las partes, con quienes no le comprenden las generales de ley y sin interés en este asunto. Examinado, de acuerdo con la cita que le resulta del escrito de denuncia de don Antonio Segura ante este Juzgado, contestó: que como por el mes de agosto, sin poder precisar la fecha, eso sí un domingo de ese mes, "pudo escu-

char de labios de don Antonio A. Castro, Jefe Político de Talamanca, la frase siguiente: "que el censo de Talamanca ya lo tenía hecho". Dando luego el nombre de algunos miembros jimenistas y un volista, de los cuales no recuerdo exactamente. Que el resto era todo echandista. Esto lo dijo también a presencia de Jorge Castro Pitter en la cantina de esta ciudad conocida con el nombre de "La Magnolia", donde tomábamos unos helados que el señor Castro, don Jorge, nos había obsequiado. Es cuanto puedo decir a respecto. Leída que le fué su declaración la ratificó y firma. — VICTOR M. CANAS. — FERNANDO MARTIN. — LADISLAO MORALES A. Srio. — Seguidamente, en el Juzgado del Crimen de Limón, a las diez y seis horas y media del día diecinueve de noviembre de mil novecientos veintitrés, presente un testigo. . . . dijo que se llama Jorge Castro Pitter, mayor, soltero, empleado público y de este domicilio. . . . Examinado de acuerdo con la cita que le resulta de la denuncia de don Antonio Segura Casante ante este Juzgado, contestó: que por el mes de agosto, un domingo, que se encontraba don Antonio Castro, Jefe Político de Talamanca en esta ciudad en la cantina llamada "La Magnolia", este señor, entre otras cosas, nos dijo a don Fernando Martín y "mí que el censo de Talamanca ya lo tenía hecho, es decir, que ya lo había terminado," ofreciendo unos cuántos jimenistas, un volista y el resto echandista. Que es cuanto puede declarar del asunto. Leída que le fué su declaración, la ratificó y firma. VICTOR M. CANAS. J. CASIRO P. LADISLAO MORALES A. Srio. — En Coen, Talamanca, a las diez de la mañana del día veintidós de noviembre de mil novecientos veintitrés, presente un testigo. . . . dijo llamarse Carlos Quiros Aguilar, mayor soltero, agricultor, costarricense y de este vecindario. . . . actualmente miembro suplente en la Junta Electoral Principal de este distrito por el partido echandista. Examinado de acuerdo con el escrito de ampliación del denunciante, de fecha diecinueve de noviembre del año corriente, declara. Que hace cuatro años reside en esta región, por lo tanto conoce con precisión a los individuos que forman el valle de Talamanca, "pudiendo por lo tanto decir que los costarricenses hábiles en esta región apenas llegarán o pasarán de trescientos: que ha leído la lista que tiene a la vista, y que la mayor parte de los nombres allí mencionados son de nacionalidad extranjera, y un sinnúmero de nombres supuestos:" que los nombres José Misterio No. 1, Rogelio Chin, número tres, don Cleto, don Chico Francisco, Peluca Tinoco y otros muchos son una burda mixtificación". Que nunca ha asistido a la Junta, y que por lo tanto no le consta que haya sido amenazada por autoridades del lugar: "que que no le consta que el Je-

fe Político nominal hiciera las diligencias de levantamiento de censo". Leída que le fué etc. . . . VICTOR M. CANAS. — C. QUIROS A. — ART. FERNANDEZ R. — PEDRO BOLSINS MORA. — Seguidamente, presente un testigo. . . . dijo llamarse Alejo Jiménez Gargollo, ser mayor de edad, casado, agricultor, costarricense, de este vecindario. . . . Declara: Que es cierto que en varias ocasiones han llegado en grupo los Agentes de Policía de estos caseríos a resaltar las pretensiones del miembro echandista ante la Junta Electoral y a hacer prevalecer la opinión emitida por uno de esos Agentes de Policía, señor Ramualdo Rodríguez Segura: que el policía Rafael Fernández, se presentó a citar a los miembros de la Junta "intimidándolos de orden del Jefe Político con llevarlos a la cárcel si no se presentaban inmediatamente": que por el conocimiento que tiene de estos lugares, pues reside aquí desde hace dieciocho años, está capacitado para decir que los "sufragantes en esta región no pueden exceder nunca de cuatrocientos": que los nombres de Jorge Misterio número uno, Chico Francisco, don Cleto, Peluca Tinoco y muchísimos otros como Juan Pintura, "existen sólo en la cabeza del que hizo el censo". Leída. VICTOR M. CANAS. A. JIMENEZ G. — A FERNANDEZ R. — C. QUIROS A. — En Coen, a las doce horas del día veintidós de noviembre de mil novecientos veintitrés, presente otro testigo. . . . dijo llamarse Luis Finoll ú. ap. mayor, soltero, agricultor, venezolano, de este vecindario desde hace seis años. . . . declara: "que la gran mayoría de los nombres que aparecen en el censo de votantes de este distrito, forzosamente tienen que ser inventados," porque él nunca ha visto en toda la región a personas que respondan al nombre de Misterio José, Misterio Andrés, Misterio ú. ap., don Cleto, Chico Francisco, Peluca Tinoco, y muchísimos otros así "inscritos con nombres supuestos, como muchos otros que siendo nicaraguenses aparecen en el censo y otros que son vecinos de la Estrella": que el conocimiento que tiene puede decir que los votantes en este barrio, "no pasan de cincuenta:" que hace "constar que por su condición de extranjero ve las cosas desde el campo de la neutralidad más estricta, por lo que puede calificar de falso el censo hecho por la autoridad del lugar, señor Antonio Castro". Leída que le fué etc. . . . VICTOR M. CANAS. — LUIS FINOLL. ART. FERNANDEZ R. — PEDRO DELSINS — Juzgado del Crimen, Limón, a las quince horas del día veintiseis de noviembre de mil novecientos veintitrés, presente un testigo. . . . dijo llamarse Alejandro Navarro Cedebó, mayor, soltero, artesano y actualmente vecino de Limón. . . . declara: hace veintidós años llegué a Talamanca, y he venido viviendo allí por tem-

poradas de cinco, cuatro y tres años en las cuales ha recorrido el valle de esa región de norte a sur y de este a oeste: desde las cabeceras de Uren hasta las cabeceras de Lari, de Telire y de Coen. Actualmente sólo en esas cabeceras hay indios, pues en las otras partes se encuentran las diferentes haciendas de la United Fruit Company con sus empleados, casi todos negros y nicaraguenses. "De ahí que yo pueda afirmar que sólo unos doscientos votantes puedan existir en todo el valle y las montañas". Interrogado para que diga que sabe acerca del modo como se hizo el censo por la autoridad política del lugar, declara: "que ninguna autoridad — ni Antonio Castro, ni ninguno de ellos: Neftalí Vaverde, Rafael Fernández, ni Roberto Sancho, intervinieron en su confección, y que el censo fué hecho por Antonio Arguello Pérez, quien a su gusto y paciencia lo confeccionó," según me manifestó alguna vez, por orden del Jefe Político Castro. El censo fué hecho por orden de los contratistas, es decir, "el señor Arguello les fué pidiendo a los diferentes contratistas de la Compañía las listas de los peones que empleaban y los fué anotando. En esas listas había nicaraguenses, negros, panameños y lo que menos, indios regionales. Otro medio que él empleó, fué el siguiente: se fué a Yorkin, que queda en el territorio panameño y ahí tomó diferentes nombres panameños que anotó como costarricenses. Todas esas afirmaciones las puedo hacer yo, porque me encontraba ahí en los mismos días en que se estaba levantando el censo": yo había llegado ahí comisionado como conocedor que soy de la región, por miembros del jimenismo; así es que una vez llegado ahí, "pude ver la manera tan especial como se fabrican votantes." Como compañero viejo de Antonio Castro — pues por años fuimos los dos republicanos — me fué fácil obtener de él la suficiente confianza que me permitiera conocer los manejos mal hechos de él y sus secuaces. Una vez Antonio Castro me dió para los contratistas Alejandro Ledezma, Fernando Alvarado y Loreto Jirón, unos papeles en que decía a estos señores "que no se olvidarán de darle los nombres de los peones que tenían, con el nombre y apellido, aun cuando fueran extranjeros". También muchos nombres, como Peluca Tinoco, Chico Francisco, Don Cleto, son nombres copiados del censo viejo; censo con que se hicieron las elecciones para los diputados de don Alfredo González y para don Julio Acosta, que yo recuerde. También he de decir, porque es cierto, que el señor Arguello "recibió del partido echandista, cincuenta dólares porque levantara el censo": naturalmente, él, para evitarse molestias tuvo a bien hacerlo como yo he dicho. Los cincuenta dólares de que hablo, "los recibí el señor Arguello de don Chale Quiros," es decir por medio de él.

Yo no los vi entregar, pero don Chale me dijo, que Arguello recibía del partido cincuenta dólares mensuales. Yo sé también (esto dicho por boca del mismo señor Arguello) "que quien firma los cheques para su sueldo es don Filadelfo Granados." Que de lo que se le ha interrogado es cuanto puede decir. Leída que le fué su declaración la ratificó y firma. VICTOR M. CANAS. — ALEJANDRO NAVARRRO. — LADISLAO MORALES A. — Es conforme. La extiendo a solicitud escrita de Antonio Segura Casante, en la ciudad de Limón, a las diez y seis horas del día veintiseis de noviembre de mil novecientos veintitrés. Juzgado del Crimen, en Suretka, a las diez y nueve horas del día veintidós de noviembre de mil novecientos veintitrés. Vista la presente información y, CONSIDERANDO: 1o. — Que de los datos hasta ahora obtenidos se induce manifestamente la existencia de un delito contra la libertad de sufragio: una infracción que consiste en la mixtificación, alteración, repetición, y suposición burda de un censo electoral y en la autorización legal de su contenido por parte de la autoridad que lo firma. CONSIDERANDO: 2o. — Que la certificación de ciudadanía y vecindad de una lista adicional de setecientos cincuenta y dos votantes, para ser incluidos como sufragantes hábiles — extendida por la misma autoridad, — encierra igual delito. CONSIDERANDO: 3o. — Que no solamente existe una infracción a la Ley Electoral en la confección o autorización de un censo falso, sino también en el uso malicioso que se haga de él. CONSIDERANDO: 4o. — Que existen indicios vehementes para imputar el delito de mixtificación, alteración, repetición y suposición de nombres en el censo electoral dicho, al Jefe Político de Talamanca, Antonio Aníbal Castro Rojas, y de uso de tal documento falso a José Antonio Arguello Pérez, Fiscal del Partido Echandista en el distrito electoral del mismo lugar. POR TANTO: De acuerdo con lo dicho y Arts. 306 y 307 del Código de Procedimientos Penales, se decreta el arresto provisional de Antonio Aníbal Castro Rojas y de José Antonio Arguello Pérez. Redúzcaseles a prisión; notifíquese al Alcalde de la cárcel de la ciudad de Limón, y tratándose de un funcionario del orden administrativo en ejercicio de funciones públicas, oficiése al señor Gobernador de la provincia para que ordene al señor Castro Rojas se presente ante esta autoridad, a la mayor brevedad posible, para los efectos de esta resolución. Hágase saber.

VICTOR M. CANAS
Arturo Fernández
Rafael Fernández S.

Una lección al Promotor Fiscal

Lic. don Albino Villalobos Pte.
Tengo el gusto de referirme a su apreciable No. 338 que, sin fecha, recibí hoy.
Entiendo que al señor Promotor Fiscal corresponde la iniciativa de la acusación o denuncia, en el caso del delito contra la legalidad electoral, cometido por el Jefe Político don Carlos Chamberlain, acerca del cual se ha hecho publicidad en demasía.
Y tanto más me afirma en la idea de que es a Ud. como funcionario a quien corresponde esa iniciativa, el tenor de su enérgica circular a los subalternos de la Promotoría, con relación a los delitos contra la libertad electoral.
Le repito, pues, que inmediatamente que tenga conocimiento de que Ud. o su subalterno el señor Agente Fiscal de Limón han presentado la denuncia del caso, tendrá el gusto de poner en sus man-

nos el documento a que su atenta se refiere.
Soy de usted muy atento servidor,
CARLOS M. JIMENEZ
Esta es una carta que en contestación a una del Promotor Fiscal le envió el Lic. don Carlos María Jiménez a ese funcionario. Se le dijo a ese funcionario que debía establecer la acusación del caso contra don Carlos Chamberlain, ex-Jefe Político de Siquirres, y el Promotor se ha andado en coquete. Cosa extraña, por que en la circular que él envió a sus subalternos aludía a las denuncias hechas por los periódicos, y efectivamente, tratándose de delitos públicos, basta la denuncia hecha por la prensa para que los encargados de la vindicta pública procedan a cumplir con su deber. El Partido Republicano está todavía esperando las gestiones del Promotor Fiscal, tan celoso de eso que llamamos nosotros la vindicta pública.

Sufre Ud. dolor de cabeza

Su remedio instantáneo son las

**OBLEAS
CEFALICAS**

De venta en todas las boticas



Fiscales Republicanos

Se suplica a aquellas personas que quieran servir de FISCALES REPUBLICANOS, inscribirse en el libro respectivo que está en el Club Central del Partido, altos de "La Lonja".

LA DIRECTIVA CENTRAL

La Marcha Republicana

Compuesta por Abelló y dedicada al Lic. don Ricardo Jiménez Oreamuno, está de venta en todas las librerías de San José; en la Botica de Claudio Cortés en Alajuela; en Cartago donde Villatrana y Alfaro.—Enviando un colón se manda libre de porte a cualquier parte de la República.

Oficina de Agencias y Comisiones ERNESTO ORTIZ.
San José — Costa Rica.

LA NUEVA LADRILLERA

DE GUILLERMO ZELEDON CASTRO

Tengo el gusto de ofrecer de ladrillo de construcción, de calidad superior del 15 de octubre en adelante Entenderse con Enrique Salazar Loria, Garage de Bolaños y Ulloa Tel. 700. Ap. 709 o en la misma ladrillera situada en San Pedro con Jorge Brealey. —

Cerveza TRAUBE

La mejor del país

PÍDALA en todos los establecimientos

LA BOTICA

"El Cometa"

ACABA DE RECIBIR CANDELILLAS JAPONESAS

Ka Killer

INSECTICIDA PARA DESTRUIR ZANCUDOS, MOSCAS, PULGAS, PIOJOS, CUCARACHAS, ALEPATOS Y TODO BICHO QUE ANIQUILA A LA HUMANIDAD

La libertad eleccionaria en Costa Rica

Complicidad del Ministro Acosta en las elecciones de 1921

Cartago, 13 de Noviembre de 1923.

Señor don Rafael Ortiz Céspedes.

Presente.

Estimado señor y amigo:

Doy respuesta a su carta publicada en la "Noticia Republicana" del sábado 10 del corriente, relacionada con la participación que yo pudiera haber tenido en las elecciones de Diputados de 1921, manifestándole con toda sinceridad y franqueza que mi participación se concretó única y exclusivamente a dar mi voto por el Licenciado don Ricardo Jiménez, para diputado propietario y por los señores Lic. don Manuel Coto Fernández e Ingeniero don Santos León Herrera para suplentes. Esta papeleta surgió de un convenio con los amigos de Tres Ríos, representados en esa emergencia por el señor don Ramón Céspedes y secundados por don Rogelio Robles Peralta, quien puso todo empeño en el triunfo de esa candidatura.

Los motivos morales que me indujeron a combatir aunque fuera con mi simple voto, la papeleta del llamado Partido Agrícola, son muy fáciles de explicar. El Partido Republicano, al cual me he sentido vinculado desde niño, se formó para combatir imposiciones y tiranías; pues bien: corría el mes de Octubre de mil novecientos veinte y uno, si mal no recuerdo, cuando fui invitado por un buen amigo mío de esta ciudad, para que le acompañara a visitar al señor Ministro de la Guerra, don Aquiles Acosta, con quien el amigo mencionado cultivaba y cultivaba muy cordiales relaciones. La invitación me extrañó porque yo jamás había subido las escaleras de la Secretaría de Guerra y además no tenía ninguna amistad con el señor Acosta que justificara mi presencia en su despacho, a pesar de que mis entusiasmos de joven los puse por entero al servicio de la causa que los llevó al Poder. Como yo me opusiera en el primer momento a aceptar la invitación que se me hacía, alegando motivos de orden personal, se me objetó que ya dicha visita estaba anunciada y que sería de carácter político relacionada con las elecciones que se acercaban de diputados. Acepté entonces el honor que se me brindaba de hacer una visita al Ministro de Guerra pero sin ningún compromiso. Un viernes, pues, en el tren de la una de la tarde, nos dirigimos a San José, y tan luego desmontamos del convoy, cogimos rumbo a la Secretaría de Guerra; recuerdo que al llegar al salón de espera había algunas personas que no conocí. Mi compañero se hizo anunciar en seguida, escribiendo su nombre en un papelito que hizo llegar a manos del señor Ministro, y acto continuo fuimos pasados adelante sin hacer antesala. Don Aquiles fumaba un puro y nos recibió amablemente. Pasadas las cortesías de rigor mezcladas con alguna que otra pregunta de poca importancia, se inició nuestra conversación objeto de nuestra visita. No es por demás

advertir que mi compañero, no hay duda que para darle importancia a la entrevista, puso de relieve ante el señor Acosta méritos que no poseo y que sólo existen en el cariño de los amigos que los prodigan; pero en fin, esas son cosas de poca monta. Después de un cambio de impresiones sobre la situación política y enterado yo de lo que se trataba, nos manifestó el Sr. Ministro que a quienes podríamos iniciar nosotros como candidatos a diputados por Cartago que fueran de nuestra simpatía y gratos al Gobierno, contestándole yo que por el momento no podríamos indicarle persona alguna. Entonces el señor Acosta nos habló de una terna de candidatos que nosotros deberíamos presentarle para escoger de ella. Así se convino, pero luego el señor Acosta nos manifestó que como no era conveniente que se supiera que el Gobierno hacía política, nos envió donde don Alberto Echandi, de quien dijo estaba formando un partido que gozaba de la confianza del Gobierno y que lo que hiciera el señor Echandi era bueno. Salimos, pues, del Ministerio de la Guerra y nos encaminamos a la oficina del señor Echandi; al preguntar por él a un señor que nos atendió, nos manifestó que si nosotros éramos los que por teléfono acababa de anunciar el señor Ministro de la Guerra. Como contestáramos afirmativamente, nos pidió los nombres escribiéndolos en cualquier papel que estaba sobre el escritorio, suplicándonos que volviéramos más tarde porque don Alberto había salido. Así lo hicimos, pero el señor Echandi no apareció y como la hora del tren se acercaba, ofrecimos volver en la siguiente semana. Yo no di interés al asunto, y tan es así que cuando el amigo en cuestión llegó a mi venta de calzado a recordarme el compromiso de la visita, me negué rotundamente, alegándole que eso me olía feo y que no quería servir de instrumento a una imposición oficial. Mi compañero, sin embargo, se dirigió a cumplir su cometido, ofreciéndome ilustrarme del resultado de su visita. Pasaron algunas semanas sin que yo me ocupara más del asunto hasta que un día vi a mi compañero de esta odisea política haciendo propaganda por la papeleta de don Ricardo. Le interrogué al respecto, contestándome que había hablado con don Alberto y que este distinguido señor se concretó a decirle que no tenía mucha fe en las elecciones de Cartago, y que además aquí sólo correspondía elegir un diputado, siendo desde luego para él, de mayor interés las elecciones de las otras provincias y que por lo tanto se iba a descuidar de Cartago.

Para terminar, señor Ortiz, debo manifestarle con la lealtad que caracteriza todos los actos de mi vida, que procedo así, porque esa es la verdad, sin que me gufe en ello ningún interés mezquino al contestar sus preguntas. De usted atento seguro servidor,
Luciano Arias.

Las únicas papeletas republicanas

ORGAN LOS JIMENISTAS

La Directiva Central del Partido Jimenista tiene conocimiento de que intrigantes y ociosos agentes del partido echandista irán a los pueblos, con el botón azul en la solapa repartir papeletas que ellos pretenden hacer pasar como papeletas republicanas y que llevarán diversos títulos combinados con el nombre del Partido Republicano.

Advertan los jimenistas que las únicas papeletas legítimas del Partido son las que dicen simple y llanamente: PARTIDO REPUBLICANO, sin ningún agregado especial. Además, esas papeletas van contramarcadas con un sello al reverso para identificarlas, y serán entregadas a los votantes tan solo por los delegados oficiales del partido.

Esta es una de las tantas patrañas que el partido echandista pretende emplear en el propósito de perjudicar al Partido Republicano y entre las cuales figura toda una serie de especies falsas o bolas groseras, contra las que deben prevenirse los republicanos para rechazarlas energicamente.

LA DIRECTIVA DEL PARTIDO REPUBLICANO



ALIMENTO especial

para BEATIAS

- AFRECHO DE TRIGO
- AVENA EN GRANO
- CEBADA EN GRANO
- HENO DE ALFALFA
- MAIZ QUEBRADO
- AFRECHO DE ARROZ
- Y
- ALFALFA MOLIDA

ALMACEN

Tomas Fernández

Tel. 198. Ap. 614

TEATRO MODERNO

Próximos estrenos:

- EL CHIQUILLO, Charles Chaplin
- EL OTRO YO
- SOMBRAS DE AYER, Norma Talmadge
- AMAPOLA, Norma Talmadge
- SIETE AÑOS DE MALA SUERTE, por Max Linder
- DESPUERTA, MUJER, la última lucha FIRPO-DEMPSBY y otras, todas grandes éxitos

Respuesta al señor Baltodano

Liberia, 29 de noviembre de 1923.
A La Noticia Republicana.

Contesto el telegrama de Aristides Baltodano. Otra de las virtudes, además del fraude, que el partido Agrícola le abona a sus partidarios y especialmente a sus oradores es la irresponsabilidad de los conceptos que emiten desde la tribuna verde. Las frases de Baltodano fueron oídas por todo Liberia el día que este orador echander habló públicamente frente al parque.

ARTURO VILLAR

Todos los Domingos

SE SORTEAN ENTRE LOS CLIENTES

— de la —

Nueva Cigarrería

Las cuatro de la tarde.

C. 50.00

SON @ 200.00 QUE SE REPARTEN TODOS LOS MESES POR COMPRAS de CIGARRILLOS, PUROS, CONFITES, CARAMELOS, CHOCOLATES, etc.

— Nota —

Se admiten en la rifa tickets por cualquier artículo comprado.

NAFTA - PETRO OL

VOTABLE EN LAS ENFERMEDADES DE LA PIEL: SARNA, —RASQUINA — ESCEMA — PICAZON — Y DEMAS AFECIONES DE ORIGEN PARASITARIO

— DE VENTA EN LAS PRINCIPALES FARMACIAS —